



CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL LIC. NÓE GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ Y LA LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE Y QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SERÁN DENOMINADOS "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA C. RAMONA GUERRERO VÁZQUEZ, EN ADELANTE "LA BENEFICIARIA", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

DE "LAS PARTES"

ÚNICO: MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

DEL "OBJETO"

PRIMERA: "LAS PARTES" ACUERDAN A TRAVÉS DE LA APORTACIÓN DE UN VALE DE GASOLINA QUE SE USARÁ PARA EL TRANSPORTE DEL C. CRISTOFER GUADALUPE GUERRERO VÁZQUEZ, A LA REALIZACIÓN DE HEMODIÁLISIS A LA CLÍNICA NÚMERO 3, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES, QUE ACUDE SEMANALMENTE DESDE EL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS. LA BENEFICIARIA C. RAMONA GUERRERO VÁZQUEZ TIENE DOMICILIO EN

SEGUNDA: "EL AYUNTAMIENTO" ENTREGARÁ UN VALE DE GASOLINA POR 30 LITROS DE CADA SEMANA.

TERCERA: "LA BENEFICIARIA" SE COMPROMETE A RECOGER UN VALE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA ANTERIOR EN HORARIO DE OFICINA.

Recibi copia 19-10-2022  
Ramona Guerrero

Ramona Guerrero

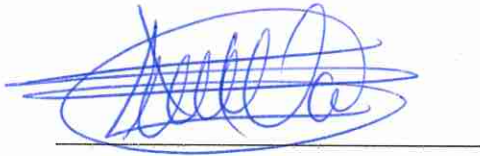
TESORERIA  
13 OCT. 2022  
RECIBIDO

**CUARTA: "LAS PARTES"** ACUERDAN LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO LO SERÁ POR (03) TRES MESES, A PARTIR DEL DÍA (8) DE OCTUBRE DEL 2022 HASTA EL DÍA (07) DE ENERO DE 2023.

UNA VEZ LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL LO FIRMAN EN TRIPPLICADO EN LA CIUDAD DE JALPA, ZACATECAS, A LOS 08 DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

**"POR EL AYUNTAMIENTO"**

PRESIDENTE MUNICIPAL



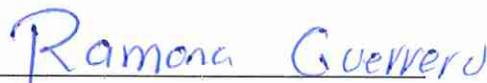
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

POR "EL PRESTADOR"



C. RAMONA GUERRERO VÁZQUEZ